

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 2 de Mayo de 1886.

Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7 829

ASUNTOS VARIOS.

UNA CONFERENCIA CON D. SEBASTIAN PEREZ.

(Conclusion.)

Nosotros.—Otro asunto hay sobre el tapete que despierta vivísimo interés y que también parece que pesa sobre él la mano de la fatalidad.

Hace cuarenta años que se comenzó la carretera de Vilches á Almería cuyas obras han sufrido tales intermitencias é interrupciones tales que hay lugar á concebir la sospecha de que nuestros Ministros de Fomento se han propuesto que sirvan de campo de ensayo para que en ellas se ejerciten los conocimientos y las aptitudes de todo el personal del cuerpo de ingenieros.

En los tristes días de las matanzas de Saida y para dar colocación á los centenares de obreros que llegaban á nuestro puerto huyendo de las gumas de Bu-Amema y sus viles sicarios, el Sr. Albareda comenzó esas obras prescindiendo de las formalidades reglamentarias y todos creímos que entonces quedaria terminada y abierta al tráfico esa importante arteria de nuestro comercio con las provincias del interior. Trabajóse en ella un corto número de meses y ahí está paralizada sin que haya vuelto á moverse una paletada de tierra.

Perez Garcia.—Conozco lo que usted me pregunta. Precisamente cuando ocurrieron esos graves acontecimientos de Saida, pasé á ver al Sr. Navarro Rodrigo y yo por el Buen Retiro. Nos encontramos al Sr. Albareda; le expusimos la triste situación de esta provincia y ofreció impulsar las obras públicas. Al efecto, comisionó ó delegó en el Inspector Sr. Barco para que viniese á Almería y diese trabajo á todo trance, y esa informalidad de que V. habla se hizo para que inmediatamente principiase las obras, ¿Y como podia hacerse esto?

Pues acudiendo á los contratistas de obras públicas de la provincia; á los que ya tenían su personal, sus herramientas y todos los artefactos necesarios para emprender obras en el acto; á los Sres. Morales Bell, Falconi, Orozco, Sanz Ribó, etc. etc.

Las obras principiaron con gran impulso y despues yo no sé que clase de inconvenientes han ocurrido para que intervinieran Inspectores generales, se formen expedientes y el negocio esté paralizado. Lo que si sé decirle á V. es que en cumplimiento de nuestro deber pediremos al Gobierno, al Ministro de Fomento que esta situación es preciso que concluya, y saltando todos y cada uno de los inconvenientes, sea quien sea el que los ponga.

Nosotros.—¿Y qué pasa en las demás obras y con especialidad con las de la carretera llamada de la Baja Mar que no ha podido adelantarse mas allá de la villa de Adra?

Perez Garcia.—De la carretera de la Baja Mar ó de Adra nos pondremos de acuerdo con los Diputados de las provincias de Málaga y Granada y trataremos de que se concluya el enlace, pues á lo que corresponde á esta provincia poco ó nada queda que hacer.

El Sr. Navarro Rodrigo y yo hemos sufrido con resignacion cristiana ataques injustos de que nada habia hecho la situación liberal en obras públicas en esta provincia, y yo sé decirle á usted que no sé á que consagraran otros su actividad, pero la influencia del Sr. Navarro, en momentos decisiva, perfectamente hermanada con la actividad, que los pueblos tienen derecho á exigir de sus representantes, dieron del año de 1881 al 83 el resultado de que á esta provincia viniesen mas de sesenta millones del presupuesto en las obras siguientes que se subastaron:

Carretera de Vilches á Almería.
Carretera de la media legua á Alhambra y Cantoria.
Puente sobre el rio de Cuevas; carretera de Aguilas á Cuevas.
Trozo de carretera y puente de Fondón á Laujar.
Puente sobre el rio de Adra.
Id. de los Imposibles.
Carretera de Vera á Garrucha.
Travesía de Tabernas.
Trozos de la carretera de Ugijar á Berja y Adra por Alcolea.

Todo esto pudo hacerse, porque antes, un celosísimo, un inolvidable compañero, don Bernardo de Toro y Moya cuidó de activar y

colocar muchos de esos proyectos en su aprobación definitiva, sin cuyo requisito mal se podian subastar.

Es decir, que en el año de 83 no se subastaron mas carreteras en la provincia de Almería porque no habia proyectos definitivos en el ministerio de Fomento.

Nosotros.—Siento molestarle con este interrogatorio que mas parece propio de un fiscal que de un modesto periodista, pero el amor á nuestro pais natal me impulsa á rogarle que procure aumentar la subvencion de las obras de nuestro puerto, pues los contemporáneos es seguro que no lo veremos terminado á seguir tan perezosamente como van.

Perez Garcia.—Los 25.000 ó 30.000 duros anuales que este puerto goza de subvencion del Estado, los consiguió del Gobierno el Sr. Navarro Rodrigo; precisamente los habia negado el Sr. Lasala á otros que los habian solicitado y tuvo la galantería de concederlos al cariñoso amigo particular. Nos ocupamos en la situación anterior de conseguir aumento, pero llegamos tarde y no lo alcanzamos. Ahora nos consagraremos á que se nos equipare ó cosa que le parezca á los demás puertos.

Me preocupé en la anterior situación de que nada habia hecho para el contramuelle y logré R. O. para que se procediese á la formación de proyecto, presupuestos, etc., y supongo que ya estará terminado, aunque en eso de trabajos, no sé que ocurre que las cosas que quedaron en tramitación el año de 1883 nos las encontramos en el mismo estado en 1886.

Nosotros.—¿No se puede hacer un esfuerzo supremo y conseguir mientras mande el Sr. Sagasta que se terminen las obras comenzadas?

P. G.—En la situación liberal, he dicho á usted, quedó completamente subastado todo lo aprobado en proyectos definitivos y preocupándome del porvenir me constituí á proseguir los estudios de las carreteras incluidas en el plan general del Estado, de Gador al Fondón y de Alhambra á Gergal y despues á presentar un proyecto de ley en el Congreso incluyendo en el plan general una carretera de los Callejones de Tabernas á Gergal y Cuesta de la Reina para enlazar con la de Vilches á Almería. Otra de Gergal á Saron á enlazar con la de Hércules-Overa á Baza y por último la no menos importante de Tabernas á Tahal, Oriá á Velez Rubio. Conseguí la R. O. para el proyecto de estudio; fueron estos al Ministerio; se aprobaron; se consignó el dinero para los proyectos y..... en el año de 1886, al advenimiento del partido liberal he pasado diferentes veces por el Ministerio de Fomento y me lo encuentro en el mismo estado.

Nosotros.—¿Donde está la falta?

P. G.—En que goza la provincia de Almería del triste privilegio de las murmuraciones por pecados antiguos, que hay que estirpar á todo trance y que cada uno cumpla con su deber; de que ustedes y la prensa tengan el perfecto derecho de examinar los actos de sus representantes; de exigirnos cuenta de nuestra conducta, á la faz del pais y de esa manera habrán concluido los detractores de café que por la espalda lanzan sus dardos.

Eso no es correcto; todo el que sepa cualquiera transgresion cometida, por alto que esté colocado el infractor de la ley, debe tener el valor moral de denunciarla, porque con ello prestará un servicio á su pais y colocará á la provincia de Almería al nivel que tiene derecho á estar haciéndose luz, mucha luz, de que soy apasionado partidario.

Creo usted, que para todo lo que pueda haberse hecho en cumplimiento de nuestro deber, hemos tenido muy presentes las indicaciones de la prensa y las de nuestros amigos, señalándonos los puntos á que debiamos acudir, sin necesidad de comisiones ni de otra clase de estímulos; especifiquemos ustedes donde debemos gestionar, qué obstáculos hay que vencer y nosotros trabajaremos sin descanso.

Y hermanada de esta manera la incesante vigilancia de la prensa con la satisfacción de llenar nuestros deberes, responderemos todos á la confianza y á las esperanzas del pais.

La desapacible voz del sereno resonando con lúgubres ecos en el espacio y anunciando las 12 de la noche, interrumpió nuestro

diálogo con el Sr. Perez Garcia, despidiéndonos afectuosamente del joven Diputado, reiterándonos este su propósito inquebrantable de hacer una campaña activa en pró de los postergados intereses de esta provincia, inclinando á ello tambien el ánimo del Sr. Navarro Rodrigo, cuya influencia y legitima importancia seria insensato negar en el seno de la situación que hoy rige los destinos de España.

¡Quiera Dios que ni uno ni otro se arrepientan de perseguir tan laudables fines, llegando á su coronamiento feliz!

Carta de Grecia.

Pireo, 12 de Abril de 1886.

Hasta hoy no me ha sido posible cumplir la palabra empeñada con los lectores de su popular periódico, pues tanto en Messina como en esta ciudad no he tenido un momento de descanso.

Por otra parte, pocas novedades dignas de mencion podia comunicarle, pues exceptuando algunas visitas oficiales y el banquete con que fuimos obsequiados por el señor cónsul de España en Messina, nada mas ocurrió digno de atencion.

La travesía de Messina al Pireo se ha hecho con toda felicidad. El «Elcano» responde á los hechos del ilustre marino que le ha dado su nombre, llamando en todas partes la atencion de los marineros.

A pesar de entrar y salir diariamente de este puerto buques de guerra rusos, franceses, austriacos, ingleses, norte-americanos y griegos, el cañonero «Elcano» es el que se lleva la palma, no obstante sus reducidas dimensiones, por contar con todos los elementos indispensables á la moderna marina de guerra.

Nosotros nos hallamos fondeados al lado de un bergantín, escuela de marinería, que anteayer visitó el rey, pasando una gran revista á bordo.

Hoy, junto con el representante de España, visitaremos al monarca, que es probable devuelva la visita mañana.

Todos los comandantes de los buques extranjeros han visitado el «Elcano», no escaseando los elogios al mismo. Los ingleses, que tan orgullosos se muestran con su marina de guerra, han confesado que nuestro buque es un modelo en su clase. El comandante inglés, que dicho sea de paso es muy simpático y nos visita todos los días, ha perdido la mano y el pié derechos verificando experiencias con los torpedos.

Ayer á las cuatro de la tarde, recibimos la visita del almirante francés y los agregados militares.

Pasando á otra cosa, y según he podido colegir por el estado de la opinión, la guerra con Turquía es inevitable. El pais, sin embargo, está muy pobre, pero se confía en que vendrán en su ayuda Rusia y Francia, que al parecer mantienen, aunque ocultamente, el espíritu belicoso de los griegos.

Anteayer el Congreso votó un crédito extraordinario destinado á los preparativos de guerra. Se ha hecho un llamamiento á todos los hombres útiles para el servicio militar, comprendidos entre los 18 y 32 años. Nadie se libra; pues hasta los hijos de las principales familias visten el uniforme militar.

Dicese, ignoro con qué fundamento, que las tropas de guarnición en Atenas, distante una legua del Pireo, se disponen á marchar á Tesalia. El efectivo del ejército griego, que es de 80.000 hombres, llegará en breve con los nuevos contingentes, á la cifra de 115.000.

Las escuadras extranjeras, ancladas en la bahía de Suda, practican evoluciones constantemente con objeto de intimidar á los helenos; pero éstos no se dan por entendidos.

Para ponerlos en cintura, menester será llevar á cabo la tantas veces anunciada demostración naval.

Pasado mañana, 14, saldremos de este puerto con rumbo á Rodas (Chipre), Alejandria y Port-Said. El 24 ó 25 llegaremos á este último punto, y despues seguiremos viaje por el mar Rojo.

Desde el Pireo se dirigió un telegrama al general Beranger consultándole si visitaríamos Constantinopla. La contestación fué negativa.

No hay otra cosa de particular.—G.

Glorificación de las patatas.

La población de Montdidier (Francia) se dispone á celebrar el centenario llamado de Parmentier, y que realmente es el de la introducción de las patatas en el vecino pais, por que aquel hombre ilustre bienhechor de la humanidad, nació en 1737 y murió á los setenta y seis años y cinco meses de edad, el día 17 de Diciembre de 1813.

La patata se conoció por primera vez en Francia en 1775 ó 1776. El sábio Parmentier, ex farmacéutico del ejército de Hannover, obtuvo por aquel tiempo autorización para cultivar en las llanuras de Sablon, próxima á Paris, el sabroso tubérculo, que fué desde luego mi adorado con incalificable desdén.

Las tentativas hechas para su aclimatación

tropezaron, por consiguiente, con obstáculos casi insuperables. Los franceses le despreciaban creyendo que su consumo contribuía por manera poderosa al desarrollo de la lepra.

Pero Parmentier, que en sus viajes se habia alimentado con patatas y que comprendió que su cultivo podria contribuir eficazmente á conjurar ó atenuar menos las crisis producidas por el hambre en tiempo de escasez ó carestía, no se dejó vencer por el desaliento.

Decidido á realizar lo que creia un bien inmenso, desplegó esa constancia y esa tenacidad indomables que son prendas seguras de la victoria.

El triunfo que obtuvo no pudo ser mas ruidoso. El mismo Luis XVII y su corte le colmaron de distinciones, proclamando así que en la serenidad de las alturas no podia tener acceso la preocupación de la ignorancia.

Hoy, despues de cien años, toda las clases de la sociedad, para las que las patatas es parte importantísima de su alimentación, bendicen aún, ignorándolo, el nombre de Parmentier.

Las fiestas del centenario revestirán, según ya hemos dicho, gran solemnidad.

Han sido invitados para que concurran á ellas algunos ministros, muchas personas científicas y numerosas asociaciones de agricultores y horticultores.

Una de las cosas mas notables en estas fiestas será sin duda el banquete oficial, compuesto exclusivamente de patatas.

Ignórase de cuantas maneras estarán aderezadas, pero serán muchas.

Cuando Parmentier convidó á su mesa á gran número de sabios, las patatas servidas formaban 33 platos diferentes. Ahora no se sabe á cuanto alcanzarán, por que ya Alejandro Dumas, que, como es notorio, era grande gastrónomo, habia averiguado que se condimentaban de 250 maneras.

No faltará ciertamente quien extrañe que se celebre en Francia con tanto regocijo el centenario del cultivo del mencionado tubérculo. Tanta razon habria, dirán, para conceder honor análogo á otros varios artículos alimenticios. La observacion, empero, seria injusta. Porque, prescindiendo de los inmensos beneficios que la patata presta á la humanidad por ser uno de los alimentos más baratos y más saludables, ha dado vida á multitud de industrias que contribuyen á la riqueza y bienestar generales.

De ella se extraen la fécula, el almidon, la sémola, la tapioca, etc., etc., y por medio de la destilación ácido valerianico, vinagre, vinos, licores y otros muchos productos, cuya simple enunciación adquiriria las proporciones de un catálogo.

En cuanto á los instrumentos que se emplean en el cultivo y la trasformación de la patata son innumerables, y figurarán en el concurso que, con motivo de estas fiestas, se celebrará en Montdidier.

Francia, que si en un principio se mostró refractaria y aun hostil á la adopción de la patata como sustancia alimenticia, tributa hoy á Parmentier respetuoso culto. Desde 1848 adorna una de las plazas de Montdidier broncinca es á una del sábio que ostenta en la mano la flor que en ocasión memorable no se desdén en llevar el Rey de Francia como honoroso distintivo en el ojal de su casaca.

Tambien en Paris, donde el gran filántropo entregó el último suspiro, tiene erigido en el cementerio del Pere Lachaise un monumento, á cuya construcción contribuyeron todos los farmacéuticos franceses.

Las fiestas del centenario, en las cuales estará representada la Francia oficial, serán presididas por el doctor Chevreul.

Ferrocarriles de vía estrecha.

Dice *La Epoca* que el Sr. Montero Rios estudia la legislación extranjera de ferrocarriles para presentar á las Cortes un proyecto, tomando por base el que sean de vía estrecha y que en vez de las subvenciones en metálico, se garantice el interés de 6 por 100 al capital invertido en la construcción. Pues si el Sr. Montero Rios lo estudia, seguros estamos de que no ha de llegar á las condiciones que supone nuestro ilustrado colega.

Ni la vía estrecha se aplica en el extranjero á las líneas generales, cuya red está á medio hacer en España, ni el sistema de garantía de intereses seria un adelanto sobre lo existente y sobre lo que preceptua la actual ley de presupuestos; seria, por el contrario, un retroceso de muchos años, puesto que por ahí empezamos; pero afortunadamente se abandonó pronto ese sistema. De lo contrario, hoy se veria comprometido el Tesoro á pagar anualmente fuertes sumas á las compañías, las cuales, seguras de percibir un buen interés por sus capitales, no tendrian ninguno en fomentar el trafico ni en servir bien al público.

Y no insistimos más en esto, porque lo juzgamos innecesario.

Don Benjamin Vicuña.

Noticias llegadas últimamente de Chile dan cuenta de las grandes demostraciones de duelo

con que el gobierno de aquella república, la sociedad y el pueblo de Santiago han rendido á la memoria del fecundo escritor y orador D. Benjamín Vicuña y Makenna, miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Entre otros cargos importantes, desempeñó el Sr. Vicuña el de intendente de Santiago, habiendo dejado, como recuerdo de su administración, convertido en delicioso paseo el cerro llamado de Santa Lucía «El Huelen», donde vivió y se fortificó Pedro de Valdivia para poner la ciudad de Santiago, que fundó, á cubierto de los ataques de los indios. Luchó sin éxito como candidato á la presidencia de la República, cuando la elección de Pinto; despues fué senador, y en circunstancias graves para su país, le fueron encomendadas varias misiones de suma importancia.

Pero el principal título de gloria que lega á la administración de su patria es el de sus relevantes méritos literarios.

Pasan de ciento los volúmenes que deja escritos tan notable escritor, y es considerable el número de sus folletos y artículos publicados en la prensa periódica de Santiago.

Carta de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 29 de Abril de 1886.

Muy señor mío y estimado amigo: La llaneza y sencillez del estilo epistolar, por fortuna tan poco necesitado de galas retóricas, me permiten escribir al correr de la pluma y en medio de mis infinitos quehaceres, barajando los más diversos asuntos y mezclando con la exposición de principios y doctrinas, que sirva á la propaganda de nuestras ideas, la narracion de los hechos más culminantes.

En este número debo colocar desde luego la disidencia surgida en el seno del ministerio entre los ministros de la Guerra y Marina de un lado y el ministro de Hacienda de otro, atentos los primeros, sobre todo el Sr. Beranger, á cumplir los compromisos contraídos en el país en lo que se refiere á la reorganización de la armada, y decidido el último á reducir cuanto le sea posible la cifra de los presupuestos. La cuestión debía ser tratada en el Consejo de ayer; pero el Sr. Camacho se excusó de asistir, pretextando hallarse indisposto, mientras el Sr. Sagasta hacia esfuerzos sobre humanos para convencer á los Sres. Beranger y Jovellar de la necesidad de conjurar el conflicto.

Sea cualquiera la solución que se dé á éste, la situación quedará extraordinariamente quebrantada; si prevalece el criterio de los ministros de la Guerra y de Marina, porque el señor Camacho está dispuesto á retirarse y el Sr. Sagasta no sabe á quien encomendar la gestión financiera; si el Sr. Camacho triunfa, porque quedarán defraudadas las esperanzas que el señor Jovellar ha hecho concebir al ejército, y porque despues de haber hecho causa común con el pueblo el partido fusionista, cuando el despojo de las Carolinas levantó aquel clamor universal reclamando la creación de una marina de guerra, ese mismo partido negará los recursos indispensables á tan patriótica empresa, sin perjuicio de respetar religiosamente, como atención preferentísima de la nación española, las dotaciones con que sostienen los miseros contribuyentes el esplendor de la realeza y las fastuosidades del trono.

Otro asunto de interés general preocupa ahora á las gentes y ha sembrado la alarma en el campo monárquico. Me refiero á los efectos que ha empezado ya á producir la propaganda republicana en las provincias, y al temor que inspira la próxima campaña de nuestros amigos en las Cortes. Poseídos de verdadero temor, exigen al Gobierno los conservadores que se apresure á adoptar medidas represivas que contengan la ola revolucionaria; los izquierdistas por su parte y colocándose en el polo contrario, dicen en frases de sentido indefinible que todo hay que fiarlo á los procedimientos de la libertad, ó dicho en prosa vulgar que la Regente les entregue el poder; y entre pareceres tan opuestos el Sr. Sagasta vacila sin saber á qué carta quedarse. Verdaz es que su sistema consiste en cruzarse de brazos y dejar que los sucesos se desarrollen por sí solos.

La reseña que han hecho los periódicos de la sesión celebrada el día 26 en el casino republicano-progresista en honor de nuestros correligionarios de Cataluña, por el entusiasta recibimiento que dispensaron á los Sres. Salmeron y Figuerola, me excusa de repetir elogios y encarecimientos que podrían parecer apasionados. Solo diré á V. que se ha hecho una gran tirada de los discursos pronunciados y que de un día á otro recibirán nuestros amigos de esa un buen número de ejemplares, para que documentos de tal importancia tengan toda la publicidad que merecen.

Por tratarse de un asunto que personalmente se relaciona conmigo, he dejado para este último lugar la cuestión relativa á la representación de nuestro partido de esa provincia en la Asamblea que se reúne mañana; mas no por guardar este orden en las ideas es menor el agradecimiento que á V. debo por haberme conferido la representación de LA CRÓNICA, honrándome con su confianza. Esta noche se verificará una sesión preparatoria; y tanto de lo que en ella ocurra digno de notarse, como de todo aquello que ofrezca algún interés en las siguientes, iré dando á V. cuenta para conocimiento de los lectores de su ilustrado periódico.

Pasemos ahora á cosas de otra índole; que no lo ha de absorber todo la política. He leído con sumo gusto en el mismo número de LA CRÓNICA en que apareció mi última correspondencia una discretísima carta, suscrita por nuestro amigo D. Antonio Ledesma y dirigida al ya célebre Sr. Perez Martinon. El Sr. Ledesma, que piensa ordinariamente muy bien y escribe mejor, ha querido poner un correctivo á las indiscreciones ajenas, sin reparar acaso en que tam-

bien puede pecarse y se peca por exceso de discreción y anhelo de concordia.

Quizá el Sr. Arrieta, si lo hubiera premeditado con calma, no habria provocado á ruda y sin igual batalla al Sr. Perez Martinon; porque, sea cual fuere la confianza que tuviera en la seguridad de la victoria, el hecho de exponer á los riesgos de una polémica el valor de creencias que se estiman indestructibles, y por indestructibles venerandas, es un espectáculo que seguramente habrá producido gran intranquilidad en las almas sencillas; y de otro lado me parece que hay algo de temeridad ó de imprudencia al menos en someter á la clarísima luz de la razón, por cuyo medio deben dilucidarse principios científicos, las piadosas tradicionales creencias, que solo en la penumbra de la fé pueden conservar el encanto y la poesia de lo misterioso y sobrehumano.

El Sr. Ledesma de un modo indirecto y habilísimo ha querido remediar la impremeditación del Sr. Arrieta y combatir directamente los apasionamientos del Sr. Perez Martinon. ¡Lástima grande que no haya sido tan hábil en lo segundo como en lo primero! Muy bien expuesto en la carta del Sr. Ledesma cuanto dice para fijar la verdadera naturaleza del llamado libre-pensamiento, que no es ciertamente el descreimiento licencioso, ni la indisciplina de la inteligencia, ni la diatriba acerba contra doctrinas é instituciones que han sido alimento y sosten de la humanidad durante siglos, sino precisamente el respeto á las leyes del pensamiento y de la conciencia, para que las afirmaciones del hombre y aun sus profesiones de fé no sean caprichosas ocurrencias ni dogmatismos impuestos, sino el *rationalis obsequium* del apóstol, ingenuamente investigado, afirmado en el dictamen de la razón y declarado con lealtad, mas con el testimonio de las obras que con vanas y sonoras palabras.

Hecha esta afirmación, única requerida por la propaganda anormal y apasionada del Sr. Perez Martinon (qué necesidad tenia el Sr. Ledesma de empeñarse en afirmar tambien la compatibilidad del libre pensamiento con determinadas creencias positivas, haciendo responsable á aquel de un prurito de componendas artificiosas; las cuales, aunque inspiradas en un vago deseo de universales concordias, están revelando falta de convicciones? ¿No comprende el señor Ledesma que el libre pensamiento no puede comenzar sentando á manera de dogmas esas afirmaciones absolutas, ni es prudente que un hombre como él, acometa el empeño de *«echar vino nuevo en odres viejos»* porque se expona á que el odre estalle y el vino se vierta?

No me queda tiempo, señor Director, para desarrollar hoy mis ideas sobre este punto, ni quizá lo haria, aunque lo tuviera; porque entiendo que la obra sólida del progreso en el pensamiento para que sea luego obra fecunda en la vida debe realizarse en el seno de las corporaciones científicas y por más reposados procedimientos, para que sus resultados caigan luego, como la lluvia menuda, que no se siente, sobre las generaciones preparadas por una cuidadosa cultura, y para evitar tambien que adquiera excesiva importancia lo que en sí realmente tiene muy menguada.

De V. siempre afectísimo amigo

A. Atienza y Medrano.

POLITIQUELLA.

Un párrafo de *El Imparcial*, que puede arder en un candil:

Adviértase que se refiere á la situación de hoy, y dice:

«Libre la cátedra, libre el comercio, excepto en aquellos puntos donde el caciquismo no ha podido aún ser desarraigado, y de lo cual son todos responsables, libre la prensa y libérrima la reunión, las quejas de los que aún necesitan más oxígeno para sus pulmones y mas espacio para sus movimientos no pueden salir de los labios de hombres de gobierno, sino que mas bien parecen inspiradas por demagogos sin freno y por iracundos anarquistas, á quienes mas preocupa derriar lo que existe que crear despues un orden de cosas sólido y estable.»

Lo cual quiere decir que para *El Imparcial*, hemos llegado al colmo de las libertades.

Que no es posible ya dar un paso mas en el camino del progreso.

Que la situación de Sagasta es el *non plus ultra*.

«Como cambian los tiempos!»

La propaganda republicana, desde el punto de vista ministerial:

«Sobre este interesantísimo punto, andan muy divididos los amigos del gobierno, pues no todos ellos aprecian de igual modo, ya el alcance é importancia del movimiento que se observa, ya la política que conviene seguir para contrarrestarlo.»

Sobre esto hay discusion varia unos opinan que no, y otros que sí; pero yo llevo la opinion contraria.

Contrario á todos los dinásticos, por supuesto.

Porque los que tratan de quitar importancia al movimiento de la España liberal y democrática, se equivocan de medio á medio...

Y están igualmente equivocados los que buscan modos y maneras de contrarrestar ese movimiento de la opinion pública, libre, sincera, independiente, inquebrantable.

Redactado por el señor ministro de Fomento y aprobado ya en todas sus partes por el Consejo de ministros, hubiera puesto mañana el señor Montero Rios á la firma de la reina un decreto importante, á no haber tenido que ausentarse de Madrid.

Pero resuelto ya el asunto y pendiente solo del regreso del Sr. Montero la publicación oficial de aquel decreto, no hay para qué guardar inútil reserva sobre una medida, ya anunciada, y que dentro de pocos dias habrá de aparecer en la *Gaceta*.

El decreto á que nos referimos dispone desde el día 1.º de Julio próximo la *supresion* del ministerio de Fomento y la creación de dos que se denominarán: el uno de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, y el otro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La creación de estos ministerios, aunque lleva consigo aumento importante en varias consignaciones; aunque establece ocho escuelas regionales de la Agricultura, ocho de Comercio y otras ocho de Artes y Oficios; aunque se duplican algunas partidas, ya considerables, en beneficio del ramo de Instrucción, dará, sin embargo, una rebaja no pequeña en el conjunto de ambos presupuestos con relacion á la cifra consignada actualmente para el de Fomento.

El decreto envuelve, además, una importantísima declaración que no recordamos tenga precedente alguno: la de que el Sr. Montero Rios se suprime á sí mismo y se considera inevitablemente cesante el 30 de Junio próximo, revelacion que habrán de agradecerle mucho, seguramente, el señor conde de Xiquena, candidato indicado para el ministerio de Obras públicas, y el Sr. Balaguer, designado para el ministerio de Instrucción.

De todas maneras, no deja de ser curiosa la forma habilísima empleada por el Sr. Montero Rios, para marcharse del ministerio. No provoca crisis alguna, satisface á dos aspirantes, presta un gran favor al Sr. Sagasta y se marcha tranquilamente á Lourizan diciendo:—«Ahí queda eso.»

¡Lástima que todo el gabinete no imite la discreta conducta del Sr. Montero Rios!

NOTICIAS CURIOSAS.

El escarabajo antirrábico.

Según dice la *Revue Scientifique*, hay un coleóptero que hace competencia á la sabiduria del ilustre Pasteur: la *Cetonia aurata*.

Ha sido un naturalista ruso Alex Becker, e que ha descubierto las propiedades del insecto. Cuando una persona ha sido mordida por un perro rabioso, basta que tome un trozo de pan en que se haya metido una *Cetonia aurata* para no sentir los efectos de la rabia.

La *Cetonia aurata* era ya tenida en la Rusia meridional como antídoto de la rabia. Es un insecto verde metálico, con algunas líneas y puntos blancos, que se encuentra sobre las flores, y es muy abundante en la Europa meridional.

Un Vanderbilt chino.

Una correspondencia de Shanghai dice, que la China, como los Estados-Unidos, tenia su Vanderbilt, su especulador de fortuna colosal, y que como aquellos acaba de perder en la persona del banquero Hu Taotai, cuyo padre era un comerciante muy en pequeño, habiendo él mismo comenzado á subir desde la última escala social. Su extrema habilidad en los negocios, lo elevó al primer rango entre los especuladores del Celeste Imperio.

Menos dichoso que uno de los discípulos de Confucio, el potentado Tzu Kung, que jamás dejó de ganar en sus especulaciones, Hu Taotai perdió sumas fabulosas en cierta época especulando en sedas, pero pronto se repuso de esas pérdidas creciéndole en consideración y fortuna hasta volver á ocupar el primer puesto entre los grandes banqueros de la China.

El palacio que habitaba en Hang Chow, se dice es una maravilla de lujo y esplendor y que en nada cede al de Vanderbilt en la Quinta Avenida de esta ciudad. Hu Taotai tenia la roseta de primer grado, condecoración muy estimada en China, y que solo se da á determinadas personas.

Fuera de esta insignia el emperador lo habia honrado, particularmente dándole el rango de juez provincial y el derecho de llevar chaqueta amarilla color imperial.

Un diario chino termina su artículo necrológico en estos términos:

«Hu Taotai ha saludado al mundo. Y ahora que ha partido, ¿quién que haya estudiado la manera como vivió no sentirá su muerte?»

Sus funerales se han celebrado con aparato extraordinario. El cortejo fúnebre se extendia, según se dice, por mas de cinco millas.

Los perros de Paris.

Un amante estudioso de la estadística, á la que se dedica con suma aplicación, cree que existen en Paris 85.048 perros, por término medio, de diez años, de los que las siete octavas partes figuran en las listas de contribucion de la municipalidad, y pagan un impuesto de medio millon de francos.

Todos estos perros, puestos en fila, formarían una cuerda suficiente para envolver á Paris, y sus colas, asimismo reunidas, igualarian el diámetro de su recinto fortificado. El fósforo contenido en sus huesos, dar á tal cantidad de cerillas, que bastaria para el consumo de la población durante nueve dias, y el azufre que entra en la constitucion de sus pieles corresponde á tres quintales de pólvora.

Si ladrasen todos á la vez, sus ecos resonarian en el trayecto que media de Paris á Versalles, y su aullido mismo alcanzaría triple distancia.

El *estadístico* que ha hecho este cálculo, tiene un metro y 83 centímetros de largo, pesa 77 kilogramos y una fraccion, y tiene 53 años: no está condecorado, y la Sociedad de Estadística, de que es secretario honorario, cuenta con 223 miembros activos. El trabajo que ha hecho

comprende ya 166 páginas de gran tamaño, á 34 líneas por página, y lo ha hecho en 317 horas, en que ha estado sentado redactándolo, y en 1.011 horas de pié, ocupado en sus meditaciones para este objeto.

Gimnasia racional.

Dice la «*Revue Britannique*,» ocupándose en su último número de la gimnástica para los niños que debe dirigirse á formar hombres robustos, bien conformados, ágiles y diestros y no clowns ni acróbatas.

«Deben desarrollarse simultáneamente en el niño la fuerza del puño, de los muslos y de los riñones. Para el puño, tratándose de abrir la mano cerrada de un compañero y acostumbrado al niño á hacer ejercicios de suspension con el brazo. La lucha es un buen medio para desarrollar la fuerza en los muslos. Para los riñones deben buscarse ejercicios que obliguen á inclinar el cuerpo hacia adelante... La costumbre de servirse exclusivamente de la mano derecha produce en los niños delicados una desviacion de la columna vertebral hacia la izquierda.»

La *Revue Britannique* insiste en el mismo artículo sobre el nuevo tema de la gimnástica pulmonar, aconsejando el canto, la lectura en voz alta y la declamacion, como ejercicios favorables al desarrollo del pulmon y todos los músculos torácicos.

Doctrina que profesan, sin leerla en ninguna parte, todos los primeros actores que se hacen pedazos por ahí declamando *La Abadía de Castro* y demás repertorio grueso.

PROVINCIAS.

¡Horrible!

El miércoles habia sobre la losa de autópsias del hospital de Murcia el cadáver de una niña de dos años. Tenia varias puñaladas, y una de ellas le atravesaba el corazon. El autor de tan bárbaro atentado fué... el padre mismo de la inocente criatura.

Decíase que el monstruo venia padeciendo ciertos accesos y que además estaba embriagado cuando perpetró el delito. Sea como quiera, si horroroso es este, no lo son menos sus pormenores; porque hirió á la niña varias veces, y ya herida mortalmente, cuando derramaba lágrimas y vertia sobre el asesino raudales de su sangre, tiraba su cuerpecito por alto, y lo recibia para volverlo á tirar, hasta que por último, arrojó el cadáver á un banca! de trigo.

De allí lo recogió un hermanito de cuatro años que llevándolo en sus pequeños brazos entró en el pueblo de la Eralta llorando, gritando y pidiendo auxilio á los vecinos. ¡Qué hermoso contraste!

Los vecinos de la Eralta, salieron contra el criminal, que habia huido de su casa, siguiendo al parecer, la via del ferro-carril, pues fué cogido por un guardia civil ya cerca de la estacion de Murcia.

El demente, desalmado, parricida, monstruo ó lo que sea, se llama Francisco Perez Martinez.

Un hecho muy curioso ha ocurrido uno de estos dias en la estacion de Orihuela, segun *El Graduador*, de Alicante. Estaba maniobrando una máquina, cuando vino á colocarse en la via un niño de corta edad. Ver el jefe el peligro que corria y arrojarse sobre él, dejando escapar una frase, de que tal vez no se dió cuenta, fué obra de un momento. El niño quedó en salvo.

Pero hé aqui que dos sacerdotes oyeron la frase, y llenos de remordimiento, dieron cuenta al obispo, quien ha dictado una pena considerada muy grave por la Iglesia.

Los padres del niño bendecirán en cambio el arrojo y comportamiento del jefe.

Dice un periódico malagueño que el abogado D. Bernabé Dávila no ha aceptado la defensa del presbítero Galeote, que este le pidió en una carta.

Dice *El Porvenir Vascongado*, de Bilbao: «Cartas particulares recibidas en esta villa por el correo de hoy, dicen que el malogrado arzobispo de Burgos, cuyo fallecimiento repentinamente ha anunciado el telégrafo, habia recibido algunos anónimos amenazándole con la muerte. Añaden esas cartas que atemorizado sin duda por tales amenazas habia celebrado misa el primer dia de Pascua custodiado por la Guardia civil.»

El alférez de navio D. Joaquin Fernandez Caro, que fué gravemente herido en la refriega con los moros é igorrotos de las orillas del rio Grande de Mindanao, ha sido agraciado por su majestad la Reina con el empleo efectivo de capitán de ejército.

America trata de emanciparse de Europa en cuanto al bacalao. Una Comisión nombrada por el gobierno de Washington ha lanzado en el golfo de Méjico, en la costa de Panzacora, medio millon de bacalao incubados y criados artificialmente, y es opinion muy generalizada en aquel país que al cabo de algunos años se obtendrá pesca abundante.

Además del hombre y de la mujer que han muerto arrollados por los trenes, segun hemos dicho ayer, con referencia á noticias de Pamplona, el mismo correo de ayer dá cuenta de haber muerto cerca de Cartagena una mujer embarazada, que arrolló un tren de mercancías, separándole la cabeza del tronco, y un jóven cerca de Ariza, á quien otro tren de mercancías fracturó ambas piernas.

Progresamos.

Siguiendo el ejemplo de los mayores los chicos de algunas escuelas de Brooklyn (Estados Unidos) se declararon en huelga hace dias pidiendo se les dieran mas horas de asueto y se les reconociesen otros «derechos.»

Pocos dias despues, imitaron la conducta de estos los alumnos de una escuela normal de Troy: esta huelga se ha extendido á otras escuelas, y últimamente, los chiquillos que forman celebraron una reunion en una cantera de las afueras del pueblo, y enviaron una comision á pedir á los maestros lo que desean, que es una sola sesion escolar cada dia y disponer de mas tiempo para ir á nadar y jugar al chito y la pelota, ahora que viene el tiempo bueno.

Los jefes de la huelga habian atestado de fango los ojos de las cerraduras de los colegios y metido miedo á los chicos que no se mostraban muy dispuesto á hacer «novillos.»

Por desgracia, siguen dando que hablar algunos sacerdotes. De Fraga participan al Diario de Huesca que el domingo de Ramos, despues de la bendicion de las palmas en la iglesia de San Pedro, al pasar el clero desde el altar mayor al coro, algunas hojas de las palmas que llevaban aquellos eclesiásticos, siguiendo en esto una antiquisima costumbre, un sacerdote, no obstante, no permitió que se tocara á su palma, y dió tal puñetazo á una pobre anciana, que la dejó sin sentido, agravándose despues de tal manera, que ofrecia pocas esperanzas de vida.

TELEGRAMAS.

Lisboa 28.—Hoy se ha verificado la inauguracion del monumento consagrado á la independencia de Portugal. El rey ha descubierto la estatua de la Independencia y el principe heredero la de la Victoria. Despues ha firmado un acta de la ceremonia. Un regimiento de infanteria ha dado la guardia de honor. A causa del mal tiempo, luvioso durante todo el dia, la ceremonia no ha sido tan brillante como se esperaba. El Sr. Fonte Pereira Thello, presidente de la junta permanente patriótica, leyó un discurso, al que contestó el rey en breves palabras.

Tanto en estos discursos como en los artículos que la prensa portuguesa consagra á la inauguracion del monumento, se encuentran frases de benevolencia y de cordial amistad hacia España.

«Este acto, dice uno de los discursos, no envuelve ninguna idea de animosidad entre dos naciones amigas, hermanas.»

La iniciativa del monumento partió de una junta patriótica, há tiempo establecida en Portugal. Ha llamado la atencion el hecho de que no asistiera á la ceremonia de hoy ningun individuo del cuerpo diplomático extranjero.

Lisboa 29.—El Consejo de ministros ha resuelto que Portugal tome parte en la Exposicion que se proyecta en Madrid para 1888.

Paris 28.—El autor de la explosion por medio de un cartucho de dinamita, ocurrida ayer en Decazeville, resulta ser un antiguo empleado de la compania minera, habiéndose encontrado en su domicilio una cantidad de dicha materia explosiva. Están muy adelantadas las negociaciones para poner término á las huelgas en aquel importante centro minero é industrial.

Londres 29.—Segun despachos de Atenas que publican los periódicos ingleses, el ministro de Negocios extranjeros de Grecia, contestando á una Comision de obreros, declaró que habia aceptado la mediacion de Francia bajo la condicion de que en breve serian resueltos los asuntos griegos.

Aseguran que añadió, que si las reclamaciones helénicas no son pronto satisfecias, declarará la guerra.

«No cederemos á la fuerza, dijo, hasta que los buques de guerra extranjeros hayan echado á pique nuestra escuadra ó bombardeado ciudades griegas.»

Los asuntos de Grecia. Constan inopia 27.—El ministro de Negocios extranjeros del Sultan al recibir comunicacion del feliz resultado de la intervencion de Francia en Atenas ha dado las gracias mas expresivas al conde de Montholon, embajador de Francia en esta corte, añadiendo que su soberano se felicita de la iniciativa del gobierno del pais que ha tomado en dicho asunto.

Paris 28.—Los representantes de las potencias, al dirigir el ultimatum á Grecia, obraron sin consultar á sus gobiernos respectivos.

Varios gabinetes se muestran sorprendidos de que sus represent antes no pidiesen nuevas instrucciones.

Atenas 28 (tarde).—Reina grande efervescencia en esta ciudad.

El ultimatum y la reaparicion de la escuadra internacional en las costas de Grecia han producido deplorable efecto.

El pueblo pide al gobierno que resista á todo trance á la inusta presion de las potencias, sobre todo despues de haber cedido á los consejos de Francia.

Se anuncian grandes demostraciones para esta noche.

Se teme que estallen sérios desórdenes si las potencias no retiran el ultimatum.

GACETA.

DIA 29.
Gracia y Justicia.
—Real decreto indultando á José Perez y Perez del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Zamora por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

—Circular admitiendo á D. Ramon Felip los voluntarios que presente para completar el número de 400 mandados embarcar para Filipinas, y 5:000 para Cuba, siendo válidas las redenciones hechas por dicho concesionario hasta el 8 del mes corriente.

Marina.
—Real decreto promoviendo al empleo de ordenador D. Mauricio Montoro Gay.
Ultramar.
—Reales decretos disponiendo como consecuencia de la supresion de la comision de la flora florestal de Filipinas, que en 30 de Junio cesen en sus cargos el inspector del cuerpo de montes D. Sebastian Vidal y Soler; los ingenieros de primera clase D. Patricio Bellido y don Santiago Ugaldeabizur, y el de segunda don Gabriel Lopez Olivares.

—Otra disponiendo que como consecuencia de la inspeccion de minas de dichas islas, cese en su cargo de inspector el ingeniero de primera clase D. José Carretero y Garcia.
Gobernacion.

GACETILLAS.

Ferro-carril.—Hemos visto que se ha publicado una hoja volante, especie de manifiesto al público, apoyando la legalidad, validez y conveniencia de la venta de los estudios del ferro-carril de Linares á Almería, suscrita por el señor D. Juan Perez Perez, y que no es otra cosa que el dictamen dado por la comision nombrada por la Diputacion, cuyo dictamen habiamos oido el numeroso público que asistió á la sesion celebrada el miércoles de esta semana por dicha Corporacion y en el cual se apoya dicho señor, sin dar otras razones que puedan dejarnos convencidos de lo que intenta su autor.

Con decir que dicho dictamen fué desechado por 12 votos contra tres, despues de una larga y acalorada discusion, claro es que no pueden prevalecer los razonamientos que en la referida hoja se estampaban, y claro es que la resolucion del gobierno es la que tiene fuerza en esta ocasion.

Nosotros que fuimos los primeros en combatir la venta de dichos estudios, por creerla perjudicial para la realizacion de esta gran mejora, hemos extrañado siempre que ni el Sr. Don Juan Perez Perez, ni nadie haya levantado su voz, como lo hace ahora en defensa de esa venta, que, podremos nosotros estar en un grande error, pero lo que sí afirmamos bajo nuestra honrada palabra, es que no hemos tropezado con empresa alguna, que al saber la venta de los estudios, no nos haya dicho que esa es la mayor dificultad. Es más, ha habido sociedad de banqueros que ha dicho, que si los estudios volvieran á la Diputacion no tendrian inconveniente en acometer la empresa y estudiar el asunto, para ponerlo en vias de ejecucion.

Para nosotros la venta de los estudios del ferro-carril, sino es ilegal, sino obedece tampoco á una especulacion, es por lo menos una grave inconveniencia en la que nada, absolutamente nada va ganando la provincia ni el pais.

La Inquisicion en Almería.—En carta que tenemos á la vista se nos denuncian los bárbaros castigos de que son objeto los pobres niños acogidos en el Hospicio de esta capital y sobre ello llamamos la atencion del Director de los establecimientos benéficos Sr. Peralta para que haga cesar un estado de cosas que nos coloca á la altura de los pueblos bárbaros donde se maltrata á los inocentes desvalidos y existe la esclavitud con todos sus horrores.

Hace pocos dias que un acogido de ocho años de edad, llamado José Maria Aranzana fué colgado del parral con la cabeza para abajo y despues de tenerle media hora en dicha postura durante cuyo tiempo se le administraron repetidos pescozones, le soltaron y se mandó que los demás niños le fueran tirando de los orejas, pero no estando sin duda todavia contento el autor de estas hazañas dispuso que la victima se colocase en cuatro piés dándole varios puntapiés, de resultas de lo cual ese infeliz niño se halla gravemente enfermo echando sangre por la boca, además de tener los labios reventados.

La carta que obra en nuestro poder con otros detalles tiene este párrafo final:
«Esto es sabido por todos los del establecimiento y suprimo mas de cuatro casos lastimeros.»

Volvemos á pedir al Sr. Peralta que ponga coto á estos desmanes, que de seguro se han cometido sin su conocimiento y pedimos tambien que un médico reconozca el estado del niño que tales sevicias ha sufrido impetrandolo el auxilio de la autoridad judicial para que investigue si ha lugar á la correspondiente causa.

El motivo de esos castigos crueles fué haber tomado unas cuantas papas de la huerta. ¡Pobres criaturas! ¡Triste suerte la suya! Viven encerrados constantemente, carecen de las caricias de un padre, del dulce amor de una madre, del calor suave de la familia, de las expansiones y de los mimos que en todos los hogares se consagran á la infancia y para coimo de vuestra desdicha cacaís bajo la férula de un

dómone despótico que satisface en vosotros sus instintos selváticos!
Todos los padres se indignarán, como nos hemos indignado nosotros, al conocer esos horrores que es preciso extirpar, y así confiadamente lo esperamos de la rectitud de D. Nicanor Peralta, digno director de la casa, que estamos seguros será ajeno completamente á esos hechos.

Debemos escitar el celo de la Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial á fin de que despache el escrito de alzada que hace dos meses le fué presentado por el Síndico del Municipio del Nacimiento que fué incapacidad para ejercer el cargo por el cacique que manda y gobierna en aquella region de la Peninsula.

Antes que aprieten los calores y se apodere la modorra del espíritu de los padres de la provincia deberian dejar zanjado ese asunto y que sepa nuestro amigo D. José Caballero si es capaz ó no es capaz, aunque paranosotros es muy capaz, diga lo que quiera el cacique modelo del Nacimiento.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la notable y discreta carta que desde Madrid nos dirige nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Atienza y Medrano, con cuyas apreciaciones estamos acordados y que trata la cuestion del libre examen como la comprendemos todos los que sin estar obsecionados por la tiranía del fanatismo religioso concedemos á ese sentimiento el respeto que merece como creencia y como fé pura, desligada de la responsabilidad de las persecuciones que en su nombre puedan haberse cometido por los intolerantes, que nada se diferencian, sea cualquiera la secta ó la iglesia á que estén afiliados.

Ayer salió en el coche-correo con direccion á Madrid nuestro apreciable amigo particular D. Sebastian Perez Garcia, Diputado á Cortes por esta circunscripcion.

Baile.—La sociedad El Regocijo celebrará esta noche un gran baile de 8 á 12 de la noche en sus salones, del Barrio nuevo, calle del Regocijo, 25.

Los socios que no hayan recibida sus billetes, pueden pasar á recogerlos en la Contaduria de dicha Sociedad, sita en la propia calle número 21.

La familia de nuestro amigo D. Francisco Orbe y Rodriguez (Q. E. P. D.) nos encarga que, en su nombre, demos las gracias á los numerosos amigos que se sirvieron asistir al entierro del finado, sin embargo de no haber recibido la esqnela de invitacion.

D. E. P.—Ayer puso fin á su existencia disparandose la carga de una escopeta de dos cañones por debajo de la barba el conocido exportador de uva y comerciante Don Miguel Granados Ferre.

El sitio elegido para consumar su intento el infeliz suicida fué la huerta sita al final de la calle de la Vega, cuyos solares se estan ahora urbanizando.

Se ignoran las causas que hayan podido arrastrar al Sr. Granados á realizar un acto tan desesperado.

¡Descanse en paz! Teatro Calderon.—Velada literaria para hoy domingo dos de Mayo de 1886.

Como ya teniamos anunciado, en la noche de este dia, tendrá lugar el espectáculo que á beneficio de D. José Rodriguez Sepúlveda exhibe la familia de dicho señor.

Nos consta que son muchas las comisiones de amigos del beneficiado que espontaneamente se han encargado de colocar las localidades, y que ayer apenas quedaban ya asientos que repartir, por otra parte el autor de la funcion que es como ya habiamos indicado el mismo agraciado, ha mandado los palcos con un besalamano, á muchas familias de esta capital, por todo lo cual esperamos con sobrado fundamento que el coliseo ha de estar repleto de gentes que van á obsequiar al autor y al artista.

Mucho nos alegráremos que nuestro amigo Sepúlveda quede satisfecho de nuestros paisanos.

Funcionario.—Ha sido nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia el Sr. D. José Guerrero Diaz, que servia el cargo de Juez de Instruccion de Ubeda.

Juicios orales.—Hé aqui los señalados para la próxima semana, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito.

Lunes 3.—Causa de Almería contra Ana Barrionuevo, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Granados.

Martes 4.—Id. de Canjayar contra Juan Salvador Viciano, sobre homicidio.—Fiscal, señor Langle; defensor, Sr. Ramon Oña.

Miércoles 5.—Id. de Almería contra Juan Callejón Amate, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Ramirez.

Jueves 6.—Id. de Berja contra Nicolás Milán Gutierrez, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Langle.

A los aficionados á juergas.—Deben ir provistos de un fogan mecánico con dos mecheros alimentados por petróleo que se han recibido en el almacen de Efectos Navales. A su comodidad reúnen la baratura, y más económico que el uso del carbon. No despiden tufo, pues tiene su mata humos. Sale la comida sabrosa, se guisa con rapidéz, y su adquisicion es útil á las familias, y en particular á los que tienen la costumbre de cenar á altas horas de la noche, pues en dos minutos se asan dos pofios.

En esta misma tercera plana podrán ver nuestros lectores el anuncio.

Contribucion.—Desde el dia 1.º al 8 del mes actual estará abierta la cobranza de Contribuciones del corriente año económico en las Oficinas del Banco de España, desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

Vacante.—Se halla vacante el cargo de Agente para la recaudacion de las Contribuciones por cuenta del Banco de España, en el partido de Vera.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE ALMERIA.

CONVOCATORIA.
Acordado por el Partido, proceder á la renovacion de Comité local, eleccion de Representantes para el provincial, y rectificacion del censo, llamamos á todos aquellos que se honren con el glorioso calificativo de Republicanos Federales, rogándoles que se sirvan concurrir al Teatro Apolo de esta ciudad, en los dias 2, 3 y 4 de Mayo próximo inmediato y horas de 7 á 10 de la noche, para verificar los importantes actos indicados.

Es del mayor interés que todos los que pertenecen á este gran Partido, acudan presurosos á hacer uso de su derecho de sufragio, significándose y tomando parte activa, para contribuir en el modo y forma que cada cual pueda al grandioso certámen político, que principia á iniciarse en nuestra infortunada Pátria. Almería 27 de Abril de 1886.—Ramon Garcia Camacho.—José Ramon. 3-3

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 30.
Entrados.
De Orán, vapor Correo Alicante.
De Cádiz, id. Hayne.
De Málaga, id. Cabo Palos.
Despachados.
Para Tarragona, balandra Isabel 1.ª
Para Cádiz, balandra goleta 3 hermanos.
Para Cartagena, vapor Cabo Palos.
Para Málaga, id. Haynes.
Para Orán, id. Correo Alicante.

ANUNCIOS.

Escelencias del almacen de efectos navales.
Fogones económicos 2 mecheros para petróleo 8 pesetas.
Chimeneas de campana portátiles 2 id.
Bombas de pedal para regar jardines 40 id.
Cerveza de la antigua casa «Kuenzman» la botella 25 céntimos. 2-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CALDERON.

Gran funcion para hoy domingo 2 de Mayo.
Velada literaria, funcion de moda, á beneficio del humilde publicista, D. José Rodriguez Sepúlveda.

Despues de una linda sinfonia, se pondrá en escena la comedia filosófico-moral, en tres actos y en verso, escrita por el beneficiado, cuyo título es:

NOBLEZA Y DESINTERÉS.
VELADA LITERARIA: se leerán algunas composiciones que el agraciado ha compuesto para el objeto.

Finalizando con un
SAINETE.
de caricaturas contemporáneas.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 rs.—Butaca con entrada 6 rs.—Butaca alta con entrada, 5 rs.
A las ocho y media.
Entrada general 2 rs.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SEGUROS.

SPENCER, RODA Y LEVENFELD.

Aseguran toda clase de buques y mercaderías, lo mismo las que se embarquen en este puerto que las que vengan á él en buques de vela ó vapor por cuenta de respetables Compañías españolas y extranjeras. 3-8

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Lón tres.—New-York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15. Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas a plazos y a la par.
Representante en Almería D. Enrique Martínez calle de Calderon.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden a más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	satisfechas a la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000	» a la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
» 5.000	» a la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
» 3.000	» a la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
» 10.000	» a la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.

Dirección calle Ancha, núm. 64.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa o guiso al instante, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes... reales; pequeños... y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILABRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Vivas, de D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.319.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaforida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Gilares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodríguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquín Lopez Doriga	
» » Gil M. Fabra	

COMITÉ EJECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (García Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortés.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes

existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

PELLODRAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y bote, por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

31 Oxford Street Londres. Imeria. Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLETANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. P. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano.

ya, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canal.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos case de su propietario calle de Gerona, Almería.